

Solicitud de exhumación

Datos del familiar representante (a)			
NIF/CIF Relación o parentesco			
Nombre Primer apellido		Segundo apellido	
Medio de notificación Email			Móvil
País Provincia	Municipio	Núcleo	Cod. postal
rais	Withincipio	Nucleo	Cou. postar
Tipo Vía Dirección		Número/Km Bloque Esca	lera Planta Puerta Extra
Expone			
•			
Que siendo (relación con el/la difunto/a)	1	del falle	cido, declara ser el
			ciuo, acciaia sei ei
heredero más directo y legítimo, en igua	idad de condiciones d	que:	
-D/D ^a	con DNI	Relació	n L
D /D2	DNI	Dalasi 4	
-D/D ^a	con DNI	Relació	n
-D/D ^a	con DNI	Relació	n
-D/D ^a	con DNI	Relació	on [
Declara			
Deciara			
Que es titular del derecho funerario o tie	ene autorización expr	esa y suficiente de los	titulares de dicho
derecho			
Solicita			
La exhumación de:			
D/D ^a			
Fecha de fallecimiento			
recha de fallecimiento			
En el nicho nº	fila	manzana	
En el panteón:			
En la fosa de tierra cuadrante		número	
Del cementerio de Ejea de los Caballeros (si se trata del cementerio de alguno de los pue			

D/D ^a				
Fecha de falleci	miento			
En el nicho nº		fila	manza	na 🗌
En el panteón:				
En la fosa de tie	rra cuadrante		número	
	de Ejea de los Caballero nenterio de alguno de los pu			
(Si se trata del cen	ienterio de diguno de los pu	ebios de Ejedj		
D/D ^a				
Fecha de falleci	mionto			
En el nicho nº	miento	<i>C</i> :1a		
		fila	manza	na ()
En el panteón:				
En la fosa de tie	rra cuadrante		número	
	de Ejea de los Caballero			
(si se trata del cen	nenterio de alguno de los pu	eblos de Ejea)		
Destino de los	rastas			
Destillo de los	restos.			
Traslado a	al cementerio de			
Reinhuma	nción en el nicho nº	f	ila	manzana
del cemen	terio de Ejea de los Cab	alleros, pueblo		
(si se trata	del cementerio de alguno de	los pueblos de Ejea)), y	
C	cupado por los restos de	9		y de
j	unto con el recién fallec	ido		
Cremació	n.			

D.N.I fallecido/a y manifestante. Solicitud-compromiso firmada. Doc. nombramiento representante familiar. Justificante del ingreso de la tasa. Otros: Otros:

Consentimiento y Deber de Informar a los interesados sobre Protección de Datos

	nado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la actuaciones administrativas.			
Información básica sobre protección de datos				
Responsable	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros			

Responsable	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros	
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas	
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.	
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.	
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.	
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en https://www.ejea.es/politica-de-privacidad/	

Firma

PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de
Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

	Municipi)		Fecha
En			, el	
				(dd/mm/aaaa)
		Firma		

a) Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico https://sede.aytoejea.es. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

En caso de representación, aportar documentación acreditativa de la misma. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (*) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

Si Ud. está entre los obligados (*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica.

Si Ud. no está entre los obligados podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica.

La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (https://sede.aytoejea.es). En el correo indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

(*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público